

	REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL JUZGADO 2 PROMISCO MUNICIPAL SUAITA – SANTANDER 68-770-40-89-002	
---	--	--

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

Suaita, veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante: ANA DOLORES TIRADO
Demandado: FERNANDO LÓPEZ GARAVITO
Radicado: 68-770-40-89-002-2020-00060-00

Verificada la actualización de la liquidación del crédito presentada por la profesional del derecho al servicio de la parte actora, se observa que no cumple con lo dispuesto en el artículo 446 del C.G.P, toda vez que los abonos no fueron imputados en la fecha en que se hizo el pago.

Y conforme a lo señalado en el numeral tercero del artículo 446 del Código General del Proceso que reza: “*vencido el traslado, el juez decidirá si aprueba o modifica la liquidación...*”, se procederá a su modificación, y en consecuencia, para todos los efectos judiciales y legales se tendrá la que a continuación se relaciona:

LIQUIDACION CREDITO del 22 de junio de 2023 al 1 de septiembre de 2023						
Tasa de interes credito ordinario	Meses	Mora	Interes Moratorio	Capital	Dias	Valor intereses
6,00	jun-23	si	6,00	\$5.903.408,83	9	\$8.855,11
6,00	jul-23	si	6,00	\$5.903.408,83	30	\$29.517,04
6,00	ago-23	si	6,00	\$5.903.408,83	30	\$29.517,04
6,00	sep-23	si	6,00	\$5.903.408,83	1	\$983,90
Total Intereses						\$68.873,10
						\$5.903.408,83
Total Intereses + Capital al 01 de septiembre de 2023						\$5.972.281,93

total intereses a 01 de septiembre de 2023	
saldo intereses a 21 de junio de 2023	\$163.327,64
INTERESES DEL 22 DE JUNIO DE 2023 AL 01 DE SEPT 2023	\$68.873,10
	\$232.200,74
IMPUTACIONES	
Total intereses a 01 de septiembre de 2023	\$ 232.200,74
Abono 01 de sep de 2023	\$500.000,00
Saldo	
Abono	\$ 267.799,26
IMPUTACION A CAPITAL	
Capital	\$5.903.408,83
Saldo	
Abono	\$267.799,26
Saldo a capital a01 de septiembre de de 2023	\$ 5.635.609,57

LIQUIDACION CREDITO del 02 DE SEPTIEMBRE de 2023 al 07 DE FEBRERO DE 2024						
Tasa de interes credito ordinario	Meses	Mora	Interes Moratorio	Capital	Dias	Valor intereses
6,00	sep-23	si	6,00	\$5.635.609,57	29	\$27.238,78
6,00	oct-23	si	6,00	\$5.635.609,57	30	\$28.178,05
6,00	nov-23	si	6,00	\$5.635.609,57	30	\$28.178,05
6,00	dic-23	si	6,00	\$5.635.609,57	30	\$28.178,05
6,00	ene-24	si	6,00	\$5.635.609,57	30	\$28.178,05
6,00	feb-24	si	6,00	\$5.635.609,57	7	\$6.574,88
Total Intereses						\$146.525,85
Total Intereses + Capital al 07 de Febrero de 2024						\$6.049.934,68

INTERESES DEL 02 DE SEPT 2023 AL 07 FEB 2024 **\$146.525,85**

IMPUTACIONES

Total intereses a 07 DE FEBRERO DE 2024	\$ 146.525,85
Abono 07 DE FEBRERO DE 2024	\$500.000,00
Saldo	
Abono	\$ 353.474,15

IMPUTACION A CAPITAL

Capital	\$5.635.609,57
Saldo	
Abono	\$353.474,15
Saldo a capital a 07 DE FEBRERO DE 2024	\$ 5.282.135,42

Por lo anterior, el JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE SUAITA, SANTANDER,

RESUELVE

PRIMERO: *Modificar* la actualización de la liquidación del crédito¹ presentada por la parte demandante conforme a lo expuesto anteriormente; en su defecto ***téngase*** como liquidación de este crédito la realizada por el Juzgado en el presente proveído.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

La Juez,

PATRICIA GARCÍA VAN ARCKEN

¹ Archivo PDF. 47 Cdo 1. Expediente digital.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO hoy **23 de FEBRERO de 2024**

ANA MARIA ROJAS DELGADO
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Firmado Por:

Patricia Garcia Van Arcken

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Suaita - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b1bd75ddbd37b87814344a6f6c58418cfe9235a6967ff623038c1bc13db859**

Documento generado en 22/02/2024 05:53:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>